

MEMORIA Y CUENTAS SOCIALES DEL
AÑO 1965

MEMORIA DEL EJERCICIO 1965

I) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

1. *Informe sobre la economía del Instituto.*

En la Asamblea anterior recordaréis que fue ampliamente comentado el problema relativo a la economía del Instituto y después de cambiar impresiones los asistentes, proponiendo soluciones diversas para alcanzar una mejor economía, se llegó a la conclusión de intentar por parte de los Actuarios una elevación individual en la cuantía de las minutas por trabajos profesionales, y en el caso de que dicho aumento no produjera los deseados resultados, se acordó se convocaría otra Asamblea que tomara las oportunas decisiones.

Afortunadamente las recomendaciones que se estimaron han producido el efecto deseado y hoy, aunque no muy amplia, nuestra economía se encuentra más saneada. Esto no quiere decir que en un futuro no muy lejano no fuera necesario volver a tratar esta cuestión.

2. *Toma de posesión de los Miembros elegidos para la Junta de Gobierno.*

En la Junta de Gobierno tomaron posesión los Miembros del Instituto que resultaron elegidos en la pasada Junta General.

II) GOBIERNO DEL INSTITUTO.

1. *Junta de Gobierno.*

Durante el pasado año 1965, la Junta de Gobierno se reunió en Pleno en 10 ocasiones y en igual período de tiempo la Comisión Permanente se reunió en 12 ocasiones.

Con todo ello, cumplió la Junta cuanto ordena el artículo 14 de nuestros Estatutos.

2. *Composición de la Junta de Gobierno.*

Después de la renovación reglamentaria efectuada en el pasado año 1965 y no correspondiendo en la presente ocasión efectuar elección alguna, la Junta de Gobierno está constituida del modo siguiente:

CARGO Y NOMBRE	M A N D A T O	
	COMIENZA	TERMINA
<i>Presidente-Director:</i>		
Don Antonio Lasheras-Sanz.	30-V-1963	30-V-1967
<i>Secretario general:</i>		
Don Francisco Muñoz Bonhiver.	4-VI-1965	4-VI-1969
<i>Tesorero:</i>		
Don José M. ^a Puyol y de Garcini.	30-V-1963	30-V-1967
<i>Contador:</i>		
Don Gonzalo Martínez Armero.	4-VI-1965	4-VI-1969

SECCION CIENTIFICA

<i>Presidente:</i>		
Don José M. ^a Carballo Fernández.	30-V-1963	30-V-1967
<i>Secretario:</i>		
Don Lorenzo Gil Peláez.	4-VI-1965	4-VI-1969
<i>Vocales:</i>		
Don José García Rives.	30-V-1963	30-V-1967
Don Sebastián Navarro Sagristá.	4-VI-1965	4-VI-1969

SECCION PROFESIONAL

Presidente:

Don José M.^a Echeverría Muñoz-Reja. 4-VI-1965 4-VI-1969

Secretario:

Don José Maldonado Buñuel. 30-V-1963 30-V-1967

Vocales:

Don Agapito Penela Rodríguez. 30-V-1963 30-V-1967

Don José M.^a Arias-Salgado. 4-VI-1965 4-VI-1969

3. *Delegación del Instituto en Barcelona.*

Igualmente, en 1966 no procede efectuar elección alguna para la composición de esta Delegación, que se encuentra formada del siguiente modo:

CARGO Y NOMBRE	M A N D A T O	
	COMIENZA	TERMINA
<i>Presidente de la Delegación:</i>		
Don Francisco Busquets Roca.	17-V-1965	17-V-1969
<i>Secretario de la Delegación:</i>		
Don Jorge Escoda Escoda.	17-V-1965	17-V-1969
<i>Vocal de la Delegación:</i>		
Don José V. Muntadas Claramunt.	17-V-1965	17-V-1969

III) ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO.

1. *Personal administrativo.*

Continúa prestando servicio en el Instituto la totalidad del personal que figuró en la Memoria del pasado año. Este es el siguiente:

Jefe de la Oficina: D. Domingo Molina Plata.

Oficial de Secretaría: Srta. María del Socorro Blanco Rey.

Oficial de Tesorería: D. Edesio Rodríguez Ares.

Ordenanza-Cobrador: D. Manuel Alcolado Campos.

Una vez más, pedimos para todos ellos vuestro agradecimiento, pues han puesto de manifiesto el mejor esmero y esfuerzo en el desarrollo de su trabajo.

2. *Asesoría Jurídica.*

Los Letrados del Instituto, D. Manuel Cervantes Ruiz y D. Angel Matamala Palacios, han continuado realizando durante 1965 la función jurídica que les fue encomendada en cuantos asuntos se han sometido a su consulta y muy particularmente en relación con el cobro de minutas de nuestros compañeros.

Una vez agotados los plazos prudentes para el abono de honorarios por trabajos profesionales libres realizados por Actuarios Miembros de este Instituto, la intervención de nuestros Asesores Jurídicos en las reclamaciones ha producido muy beneficiosos resultados, hasta el extremo de no haber tenido necesidad hasta la fecha de llegar al planteamiento judicial de ninguna reclamación.

Asimismo, durante el año 1965 emitieron estos Asesores los dictámenes que les fueron requeridos por la Junta de Gobierno en relación con diversos problemas generales de la Corporación.

3. *Material.*

En la Memoria anterior ya informábamos de la adquisición de fotocopidora y de los costes que la reproducción fotográfica de documentos representaba para quien deseara utilizar este servicio.

Por su interés, reproducimos tal información para conocimiento de todos.

Por una fotocopia	Pts. 9
» 2 fotocopias de un mismo cliché	» 13
» 3 » » » »	» 17
» 4 » » » »	» 21
» 5 » » » »	» 25

IV) INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO.

Durante el pasado año 1965 hemos continuado a través de nuestras circulares la periódica información a los Miembros del

Instituto de todas aquellas cuestiones que hemos juzgado de interés poner en su conocimiento.

En dicho período han sido enviadas 12 circulares.

V) MIEMBROS DEL INSTITUTO.

Después de celebrada la Junta General Ordinaria en 4 de junio de 1965, se han producido las incorporaciones y bajas que a continuación detallamos:

1. MIEMBROS TITULARES.

Altas:

- Número 301 D. Alberto Hernández Esteve.
- » 302 D. José Antonio Martínez de Mendoza.
- » 303 D. Carlos San Basilio Martínez.
- » 304 D. Francisco Sabaté Gómez.
- » 305 D. Carlos Navarro Granell.
- » 306 D. Juan Massó Llorens.

Bajas:

- Número 35 D. Ricardo Tejero de la Torre, a petición propia.

2. MIEMBROS COLABORADORES.

Altas:

- Número 39 D. José Angel Chacón Montero.
- » 40 D. Luis Tuñón Sánchez.

Bajas:

Ninguna.

3. MIEMBROS CORRESPONDIENTES.

Altas:

Ninguna.

Bajas:

- Número 26. Mr. Albert Linton (por fallecimiento) de Estados Unidos de N. A., Director de la «Provident Mutual Life Insurance Co.

Número 40. Dr. Rafaele Cultrera (también por fallecimiento), de Italia, Vice-Director general del Instituto Nazionale delle Assicurazioni y Profesor de Matemáticas Actuariales de la Universidad de Roma.

Proponemos a esta Asamblea conste en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensibles pérdidas, significando que en su momento transmitimos nuestro sentimiento a los Institutos hermanos y a las Entidades donde prestaban sus servicios.

4. MIEMBROS PROTECTORES.

Altas:

Número 55. LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo), Compañía de Seguros sobre la Vida.

Bajas:

Ninguna.

5. SITUACIÓN ACTUAL DE MIEMBROS DEL INSTITUTO.

Después de las alteraciones mencionadas, el número de Miembros del Instituto de Actuarios, al día de la fecha, es como sigue:

Miembros de Honor	8
» Titulares	295
» Colaboradores	29
» Protectores	51
» Correspondientes	68
TOTAL	<u>451</u>

VI) FALLECIMIENTO DE FAMILIARES DE MIEMBROS DEL INSTITUTO.

Desde la pasada Junta General, nuestros compañeros han lamentado la pérdida de sus familiares siguientes:

- Madre de D. Hipólito Sánchez González.
- Padre de D. Tomás Esteban de Grado.
- Esposa de D. Angel Luis Pérez Herrera.
- Padre político de D. José María Echeverría Muñoz-Reja.
- Madre política de D. José María Puyol y de Garcini.

A estos Miembros del Instituto que han experimentado tan sensibles pérdidas, les hemos manifestado en su momento y en nombre de todos, el dolor de la Corporación.

Como siempre, respondiendo a nuestro sincero sentimiento, proponemos conste en acta el dolor del Instituto y como de costumbre, puestos en pie, les dediquemos mentalmente una oración.

VII) DISTINCIONES.

En igual período de tiempo, los Miembros del Instituto que a continuación detallamos, han sido objeto de las siguientes distinciones:

- En 18 de julio del pasado año, le fue concedida la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a D. José Ros Gimeno.
- En 13 de septiembre, fue nombrado Catedrático de Análisis Matemático de Escuelas de Comercio, D. Eugenio Prieto Pérez.
- A D. José María Arias Salgado le fue concedida la Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.
- En 8 de enero del corriente año, ha sido nombrado Director de la Escuela de Comercio de Valladolid, D. Antonio López Romero.
- En 19 de enero de 1966, fue nombrado Catedrático de Economía y Estructura Económica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, D. Alejandro Crespo Calabria.
- En 12 de febrero, fue nombrado Director General de Seguros D. José Elías Gallegos Romero.
- En 14 de mayo de 1966, le fue concedida la Medalla de Plata de 1.^a clase al Mérito en el Seguro, a D. Juan de Dios Pérez Coloma.

Asimismo os proponemos conste en acta la felicitación del Instituto por las distinciones que anteceden.

VIII) REPRESENTACIONES.

El Decreto número 1121/1966, de fecha 21 de abril pasado, al reorganizar los servicios de la Dirección General de Seguros, modifica la estructura de la Junta Consultiva de Seguros, entre cuyos componentes figura un representante del Instituto de Actuarios.

La representación de esta Corporación venía siendo ejercida en la anterior Junta Consultiva por el Miembro Titular D. Angel Luis

Pérez Herrera, que la ha venido desempeñando hasta la fecha a plena satisfacción.

No obstante, el artículo 8.º del mencionado Decreto establece la forma de llevar a cabo el nombramiento de los miembros representativos, expresando que «se elevará terna formada por los candidatos que hubieran tenido mayor número de votos en las elecciones que a tal efecto se celebren en las Corporaciones o Asociaciones correspondientes». Por consiguiente, nos veremos obligados a tener que proceder a su elección en el acto de la Junta General, siguiendo el sistema establecido por el artículo 59 de nuestro Reglamento social.

IX) DISPOSICIONES LEGALES QUE AFECTAN A LOS ACTUARIOS.

En circular número 60, de fecha 24 de junio de 1965, os dimos cuenta de las gestiones que había realizado la Junta de Gobierno cerca de diversas Autoridades aprovechando un proyecto de modificaciones en la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Empresas de Seguros, a fin de que se tuvieran en cuenta en dicha legislación las disposiciones específicas emanadas del Ministerio de Hacienda que afectan a los Actuarios de Seguros.

La magnífica comprensión que encontramos en las Autoridades con las que tomamos contacto, produjo la consecuencia de que quedara recogida en la Orden ministerial de Trabajo de 31 mayo de 1965 (*B. O. del E.* de 24 de junio siguiente) el reconocimiento de las Disposiciones dimanadas del Ministerio de Hacienda que afectan al ejercicio de nuestra profesión.

X) ACTIVIDADES CIENTÍFICAS.

1. *Servicio de información.*

La Sección Científica del Instituto ha continuado informando a los Miembros del mismo de aquellas publicaciones científicas que ofrecían un marcado interés.

Los trabajos remitidos desde la pasada Junta General han sido los siguientes:

- «Sobre la teoría de la credibilidad».
- «Las desigualdades de desarrollo económico entre las naciones».
- «Los riesgos nuevos del Seguro de Aviación».

- «Dificultades y problemas de la programación a nivel cognoscitivo».
- «La armonización de las políticas fiscales en el M. E. C.»
- «El Grupo de los Diez y el arreglo de la liquidez internacional».
- «El empleo de la credibilidad en la tarificación de los seguros en los Ramos Elementales».
- «El desarrollo técnico necesita de los agentes personales de la Economía».

2. Conferencias.

El Instituto de Actuarios en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, organizó el día 31 del pasado mes de enero la celebración de una conferencia que bajo el título de «La estructura de la Empresa de Seguros y su dinámica externa», pronunció el Miembro Titular de este Instituto D. Hipólito Sánchez González.

Esta conferencia despertó gran interés por su organización, interés que quedó ratificado con la atención prestada por la numerosa asistencia que concurrió al acto.

3. A. I. S. S.

Continúa perteneciendo el Instituto a dicha Asociación Internacional como Miembro Colaborador Técnico.

De las reuniones que durante 1965 han venido celebrando las Comisiones y grupos de trabajo, hemos ido informando periódicamente a nuestros Miembros.

También en su momento informamos que dicho Organismo internacional solicitó del Instituto de Actuarios la preparación de un informe sobre datos quinquenales acerca de las prestaciones del Seguro de Enfermedad en especie y en dinero, en base a los cuestionarios remitidos a la Asociación por todos los países Miembros de ella.

Dicho trabajo se encuentra en preparación y esperamos que durante el curso del año 1966 quede concluido y pueda ser enviado a la Asociación Internacional para su publicación y divulgación a todos los países.

4. *ASTIN.*

En el mes de septiembre del pasado año 1965, el Instituto se incorporó a esta Asociación Internacional que agrupa a los Actuarios de diversos países interesados por el estudio de riesgos distintos del de Vida.

5. *Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho del Seguro.*

La cordial relación que nos une con dicha Asociación y su Sección Española, hace que continúen celebrándose en nuestro Domicilio Social sus Asambleas y reuniones como en años precedentes.

De sus trabajos y reuniones os hemos venido informando periódicamente.

XI) 4.^a CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ACTUARIOS Y ESTADÍSTICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

También, hemos informado reiteradamente a nuestros Miembros de la celebración en París, en la primera quincena del próximo mes de octubre, de la 4.^a Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social.

Nos permitimos encarecer a nuestros Miembros su posible asistencia a esta Conferencia, por el marcado interés que despiertan estas reuniones técnicas de la Seguridad Social.

XII) 75 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS FRANCESES.

También informamos en repetidas ocasiones que para celebrar la conmemoración del 75 Aniversario de la creación del Instituto de Actuarios Franceses, tuvo lugar en París un coloquio durante los días 28 y 29 de abril pasado, dedicado al estudio de la electrónica y en particular al establecimiento de tablas de sobrevivencia, cálculo de reservas y cálculos financieros.

Aunque el Instituto no envió a tales actos representación oficial, poseemos información del éxito alcanzado en el desarrollo de dicha celebración, por lo que felicitamos a nuestros colegas franceses.

XIII) 18 CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUARIOS.

Hemos informado asimismo en las circulares números 62, 63 y 64 de las noticias que poseemos en relación con la celebración en Munich, del 4 al 11 de junio de 1968, del 18 Congreso Internacional de Actuarios.

En la última circular mencionada, hemos acompañado instrucciones en lenguas española y alemana, en relación con los temas del Congreso.

XIV) ACTIVIDADES PROFESIONALES.

La Sección Profesional del Instituto ha venido desarrollando las actividades propias de su competencia, mereciendo ser resaltadas las siguientes:

1. *Trabajos profesionales.*

Durante 1965 se ha tramitado con la mayor celeridad el cobro de las minutas por trabajos profesionales libres de los Actuarios.

Cabe resaltar el insignificante número de minutas que resultaron impagadas, ya que tras diversas gestiones que hemos realizado han resultado satisfechas. Escaso es el número de minutas que han tenido que pasar a nuestra Asesoría Jurídica para la intervención de nuestros Letrados Asesores.

2. *Evaluación Global.*

Nos encontramos pendientes aún del señalamiento de convocatoria para la elección de Comisionados, Asesor y Suplente en la constitución de la Junta de Evaluación de impuestos sobre rendimientos de trabajo personal de la imposición 1965.

3. *Papel para la emisión de informes y dictámenes.*

Rogamos de nuevo a nuestros Miembros utilicen en la emisión de sus informes y dictámenes el papel impreso y cubiertas, al objeto de presentar con la debida uniformidad sus trabajos profesionales.

4. *Impresos para el cobro de minutas.*

El Instituto tiene editados impresos para el cobro de las minutas por trabajos profesionales, en cuyos únicos documentos deberá

expresarse lo relacionado con el cobro de minutas para su tramitación reglamentaria por este Instituto.

Para poder confrontar debidamente las minutas que se tramitan por esta Corporación, rogamos encarecidamente que cuando se relacionen con trabajos relativos a Entidades aseguradoras, con el nombre y dirección de la Entidad, se indique claramente la clave que tenga asignada por la Dirección General de Seguros, es decir, C. n.º para las Compañías, M. n.º para las Mutuas, E. n.º para las Extranjeras, R. n.º para las Reaseguradoras y A. n.º para las Capitalizadoras, advirtiéndose que las minutas carentes de estos datos habrán de ser devueltas por el Instituto para su consignación.

5. *Firma de balances.*

El hecho de que el Instituto de Actuarios Españoles se encuentre sometido a la tutela y vigilancia del Ministerio de Hacienda, exige aún más a nuestra Corporación el más estricto cumplimiento de las disposiciones dictadas en relación con la percepción de tributos.

Por esta razón únicamente llevamos a cabo la comprobación a través de documentos oficiales de la certificación de balances, notas técnicas, tarifas y cualesquiera otros trabajos profesionales de carácter libre.

Aparte de la razón expuesta, existe otra no menos importante, la de que la Junta de Gobierno ha de velar por el más estricto cumplimiento de las disposiciones que regulan nuestras actividades corporativas, muy fundamentalmente en cuanto a la parte que del importe de las mencionadas minutas debe quedar para la economía del Instituto.

En consecuencia, la Junta de Gobierno ruega muy encarecidamente a todos los Miembros del Instituto, a través de esta Asamblea General, el más singular cumplimiento de las disposiciones que regulan el ejercicio profesional en todos sus aspectos, pues todo ello redundará en nuestro mayor prestigio profesional, proporcionando al mismo tiempo una mayor seguridad a las Autoridades que controlan el régimen impositivo de los Actuarios.

XV) OFRECIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO.

Durante el año 1965 hemos informado a nuestros Miembros de la existencia de vacantes en los siguientes puestos de trabajo:

- Jefe de Dependencia de Seguridad Social.
- Actuario Auxiliar para una Compañía de Seguros de Brasil.
- Oposiciones al Cuerpo de Estadísticos Facultativos.
- Oposiciones al Cuerpo Nacional de la Inspección de Trabajo.
- Estadístico en Santiago de Chile.
- Asesor de Administración Pública en la Comisión Económica para la América Latina.
- Actuario para una Entidad de Chile.
- Actuario para una Entidad extranjera en España.
- Actuario para una Entidad aseguradora peruana.

XVI) BIBLIOTECA.

Desde la anterior Junta, han tenido entrada en nuestra Biblioteca un total de 50 volúmenes, que constituyen una eficaz fuente de información para todos nuestros Miembros.

Como sabéis, a este fin hemos dedicado una importante parte de nuestra economía, con el propósito de que nuestros compañeros puedan disponer, incluso en su domicilio, de todas las obras adquiridas.

Encontrándonos inscritos a varias revistas extranjeras y gracias al sistema de intercambio con otras instituciones y revistas científicas y profesionales, disponemos de un buen número de publicaciones de gran interés.

XVII) ANALES.

En circular número 64, de 1.º de abril del corriente año, les anunciábamos el envío del número 5 de «ANALES», editado en 1965, y correspondiente a las actividades del Instituto realizadas en 1964.

Venimos cuidando cada año con particular interés esta publicación, que constituye la exposición escrita de nuestras actividades de todo género y nuestro mejor medio de proyección al exterior en materias científicas, profesionales y corporativas.

En este número de ANALES ya hemos llevado a cabo la remuneración de selectos trabajos de colaboración, conforme hemos informado anteriormente.

Como sabéis, la responsabilidad de esta publicación está a cargo de su Redactor D. Félix Parra Lázaro, para el cual también os pedimos vuestro agradecimiento.

XVIII) ESTADO DE CUENTAS.

Como final, acompañamos a esta Memoria el Balance y Cuenta de Ingresos y Pagos de 1965, cerrados en 31 de diciembre de dicho año.

Cualquier justificación o aclaración de las partidas que los integran, será atendida con particular interés por la Junta de Gobierno para vuestro mejor conocimiento.

Lo expuesto anteriormente constituye en resumen una somera exposición de las actividades que ha desarrollado el Instituto en el pasado año 1965.

Fco. Muñoz Bonhiver
Secretario General

V.º B.º
Antonio Lasheras-Sanz
Presidente-Director